

## Nota orientativa para Mecanismos de Coordinación de País: Participación

### Anexo 1 - Orientación para los miembros del MCP para conseguir una participación significativa

Última actualización: marzo de 2021

El presente documento proporciona orientación a los miembros de mecanismos de coordinación de país (MCP<sup>1</sup>) sobre aspectos para fortalecer la participación significativa de los sectores constituyentes que representan. A la hora de elegir o designar a los representantes de los sectores constituyentes en el MCP que cuenten con las competencias adecuadas y pertenezcan a los sectores pertinentes se debe seguir un proceso transparente<sup>2</sup>.

**Procesos de nominación y elección de los miembros del MCP.** Es preciso considerar qué clase de representantes del Gobierno, la sociedad civil, el sector privado y otros representantes pueden aportar más al MCP en función del papel y la importancia de la asociación entre estos sectores.

- El Gobierno, los asociados multilaterales y bilaterales, y el sector privado designan a los miembros y suplentes del MCP.
- La sociedad civil elige o selecciona a los miembros del MCP a través de un proceso ético, bien documentado, ampliamente publicado y transparente que se basa en los principios de buena gobernanza.

**Competencias de los miembros del MCP para una participación efectiva de los sectores constituyentes.** Para representar a sus respectivos sectores constituyentes y garantizar que sus voces sean escuchadas en los foros del MCP, se espera que cada miembro del MCP demuestre las siguientes aptitudes:

- credibilidad dentro de su sector constituyente para comprenderlo y mantener vínculos estrechos con él.
- capacidad de representar de forma efectiva a su sector constituyente a nivel nacional.
- voluntad de reunirse con los miembros del sector constituyente, solicitar opiniones y proporcionarle información periódica de manera oportuna.
- participación activa en su sector constituyente y conocimiento de sus problemas, necesidades y preocupaciones, así como de las políticas sobre el proceso de aprobación en el sector constituyente.
- conocimientos adecuados sobre el sida, la tuberculosis y la malaria para participar en los debates y la toma de decisiones.
- capacidad para consultar y negociar ampliamente con una gran variedad de partes interesadas, buscando el consenso en las cuestiones que atañen al sector constituyente de manera que también se ajuste a las prioridades nacionales generales.

---

<sup>1</sup>A efectos del presente documento, la denominación MCP incluirá mecanismos de coordinación regional (MCR), tal y como se definen en la [Política sobre MCP](#).

<sup>2</sup> [Política sobre mecanismos de coordinación de país del Fondo Mundial](#) Anexo 1: Directrices sobre la representación de los sectores constituyentes de los MCP, página 11.

- capacidad de mantener la independencia y la objetividad adoptando un enfoque empírico a la hora de resolver problemas y respetando la información confidencial.
- aplicación continua de los aprendizajes para realizar cambios efectivos, así como la asistencia a las sesiones de orientación, los retiros y las sesiones anuales de planificación del trabajo y elaboración de presupuestos del MCP.
- capacidad de hablar con su sector constituyente y tomar decisiones en su nombre a través de un diálogo permanente.

**Factores impulsores de una participación eficaz.** Con el fin de reforzar el papel activo de sus sectores constituyentes, los miembros del MCP deben:

- Participar en los procesos de toma de decisiones del MCP:
  - ✓ Asistir y participar con regularidad en las reuniones ordinarias y extraordinarias del MCP.
  - ✓ Prepararse para las reuniones leyendo documentos pertinentes para comprender los temas a tratar en ellas y recabar opiniones del sector constituyente sobre los puntos del orden del día.
  - ✓ Formar parte de los comités y los equipos de trabajo específicos del MCP para analizar en detalle cuestiones concretas y formular recomendaciones al MCP en su conjunto.
  - ✓ Contemplar el panorama más amplio del sector sanitario nacional y el portafolio de subvenciones al tiempo que analizan y detectan estratégicamente oportunidades de gobernanza responsable.
- Compartir periódicamente la información con los sectores constituyentes correspondientes antes y después de las reuniones del MCP.
  - ✓ Realizar un seguimiento de los debates y las decisiones en curso con respecto a las prioridades del sector constituyente.
  - ✓ Solicitar aportaciones sobre los puntos del orden del día antes de las reuniones del MCP.
  - ✓ Intercambiar información con los sectores constituyentes a través de un mecanismo de recogida de aportaciones bidireccional con el fin de representar sus intereses de manera eficaz y significativa.
  - ✓ Interpretar y difundir datos sobre las tres enfermedades.
  - ✓ Compartir las experiencias de los beneficiarios de las subvenciones y otras partes interesadas.
- Promover: como parte de su función, cada miembro del MCP debe promover cambios en las áreas en que tiene influencia en nombre de su sector constituyente durante las reuniones del MCP. Es posible que, de ser necesario, los miembros del MCP tengan que buscar oportunidades para obtener recursos adicionales para el país.
- Servir: todos los miembros del MCP aportan voluntariamente sus conocimientos y experiencia personales y únicos, y están dispuestos a ayudar. Cada miembro se ha comprometido a contribuir a los comités y grupos de trabajo del MCP.

- Demostrar adherencia, cumplimiento y respeto: se espera que todos los miembros del MCP se adhieran a los principios y expectativas del Fondo Mundial, así como a las políticas y procedimientos del MCP descritos en los documentos de gobernanza del MCP pertinentes.